



Ciudad de México, a 18 de junio de 2016
No. 198

BOLETÍN DE PRENSA

EVALUACIÓN DOCENTE TAMBIÉN DEBE VALORAR HABILIDADES Y ACTITUDES DE CADA PROFESOR: IBD

- **Debe considerarse una evaluación que permita aportar información consistente sobre la manera en que desarrolla su trabajo cada profesional evaluado.**
- **Se requieren micro-acciones simultáneas que permitan implementar programas específicos de formación y asesoría para cada sujeto evaluado.**

La evaluación del desempeño a los maestros debe enfocarse en las prácticas docentes que involucren las diversas habilidades y actitudes que posee cada uno de los profesores, como la relación con los alumnos y otros maestros, y la forma en que se atienden situaciones muy diversas que se presentan en el aula, asegura un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado de la República.

El documento, elaborado por investigadores de la Dirección General de Investigación Estratégica, señala que debe considerarse una evaluación que aporte información consistente sobre la manera en que desarrolla su trabajo cada profesional evaluado, es decir, que permita analizar e identificar rasgos de la práctica que deben continuar y fortalecerse, otros que deben modificarse y otros que deben ser sustituidos para acercarse a prácticas ideales, “y no sólo con la aplicación de un examen de opción múltiple”.

El carácter formativo de una evaluación solo es posible si en su diseño se consideran instrumentos apropiados para una práctica compleja, que implica múltiples acciones o micro-acciones simultáneas que permitan implementar programas específicos de formación y asesoría para cada sujeto evaluado, los “trajes a la medida” anunciados por el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Se subraya que, para las autoridades educativas, los resultados de la evaluación identifican certeramente los diferentes niveles de desempeño docente. En este sentido, el titular de la SEP, en la presentación de los resultados, afirmó que de esta manera se asegura “que solo den clase quienes estén mejor preparados”.

El estudio denominado “Evaluación del desempeño docente: De lo comprometido a lo realizado”, refiere que buena parte del debate público generado en torno a los resultados de la evaluación se ha centrado en los problemas de orden operativo, los cuales, por las características que se conocen hasta el momento, no permiten conocer las prácticas pedagógicas o de dirección y gestión de los sujetos evaluados.

Es por ello que se propone que la transparencia sobre los contenidos de la evaluación deba aplicarse también a los procesos de ingreso y promoción, ya que de este modo la administración educativa contribuiría al compromiso de gobierno abierto, suscrito por el gobierno mexicano.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Así, la evaluación del desempeño se convierte en un medio para el desarrollo profesional y, en general, para el mejoramiento de la educación, cuando no solamente certifica la suficiencia de conocimientos y ofrece una clasificación por estratos de logro; por tal motivo es necesario implementar mecanismos que permitan aportar información consistente sobre la manera en que desarrolla su trabajo cada profesional evaluado, concluye la investigación.

El artículo completo del Instituto Belisario Domínguez puede consultarse en la dirección electrónica:

<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/reporte/reporte34.pdf>

